de presentación de las proposiciones, en la Dirección de Compras de Cercanías, avenida de la Ciudad de Barcelona, número 8, 4.ª planta, para cualquier consulta de tipo técnico, y en la sala de reprografia de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles. sita en la Caracola, número 12, avenida Pio XII, sin número, 28036 Madrid.

- 4. Fianza provisional: 2 por 100 del importe de la oferta, mediante aval bancarió, conforme al modelo que se indica en el pliego de bases.
- 5. Condiciones que deben reunir los licitadores: Para poder presentar sus ofertas, los licitadores

Acreditar la clasificación del Ministerio de Economía y Hacienda que se indica a continuación: Categoría D, grupo III, subgrupo 6.

Estar incluidos o haber solicitado por escrito la inclusión en el Registro General de Proveedores y Acreedores de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles.

· Cumplir con las exigencias recogidas en la documentación aplicable a esta petición pública de ofer-

Empresas invitadas expresamente por la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles.

- 6. Presentación de proposiciones: Se entregarán en mano en la Dirección de Compras de Cercanías, avenida Ciudad de Barcelona, número 8, 4.ª planta, antes de las once treinta horas, del dia 12 de febrero de 1996, pudiendo solicitar recibo acreditativo de la presentación realizada.
- 7. Apertura de proposiciones: Será pública y tendrá lugar inmediatamente después de terminado el plazo de presentación.
- 8. Publicidad: El importe de la publicación de este anuncio será por cuenta del adjudicatario o adjudicatarios, tal y como se indica en la mencionada documentación aplicable a esta petición pública de ofertas.
- 9. Documentación que deben presentar los licitadores: La preceptiva a que se hace referencia en el pliego de bases.

Madrid, 11 de enero de 1996.-El Director general de Sistemas Integrados de Transporte, José Luis Villa de la Torre.-El Director de Compras de Cercanías, Mariano de Francisco Lafuente.-4.345.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de asistencia técnica para la redacción de las normas de explotación en situaciones extraordinarias; actualización del documento XYZT y revisión detallada de la presa de Cervera en término municipal de Cervera de Pisuerga (Palencia). Clave 02.803.176/0411.

PROCEDIMIENTO ABIERTO

- 1. Entidad adjudicadora: Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, Secretaría de Estado de Política Territorial y Obras Públicas, Dirección General de Obras Hidráulicas, paseo de la Castellana, número 67, 28071 Madrid (España), telefax (91) 597 85 08, telefono (91) 597 75 50.
- 2. Categoría del servicio y descripción, número CPC: Categoría del servicio 12; número de referencia CPC 867.

Los trabajos a realizar vienen definidos en el pliego de prescripciones técnicas particulares.

Presupuesto indicativo: 45.882.425 pesetas.

- 3. Lugar de ejecución: Confederación Hidrográfica del Duero.
- 4. a) Reservado para una determinada profesión: De conformidad con el pliego de cláusulas administrativas particulares y el pliego de bases.
 - **b**) c)
- 6. Variantes: Cada licitador no podrá presentar más que una proposición que necesariamente contemplará la solución del pliego de bases.

- 7. Duración del contrato o plazo para realizar el servicio: Doce meses.
- 8. a) Solicitud de la documentación: Véase el punto 1, Subdirección General de Administración y Normativa, Area de Contratación y Gestión del Gasto.

b)\

c)

- a) Personas admitidas a la apertura de plicas: Acto público.
- b) Fecha, hora y lugar: 24 de abril de 1996, a las once treinta horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Obras Hidráulicas (véase el punto 1).
- 10. Fianzas y garantías: Garantía provisional, 917.649 pesetas. Dicha fianza podrá ser presentada en la modalidad y por las personas o entidades que especifica la legislación española en vigor.

11. Modalidades de financiación y pago: Pagos a cuenta, de carácter mensual, basados en la eva-

luación del trabajo.

- 12. Forma jurídica de la agrupación: En el caso de que una agrupación de consultores resultara adjudicataria del contrato, la forma jurídica que debería adoptar dicha agrupación se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 24 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.
- 13. Condiciones mínimas: Clasificación requerida: Grupo II, subgrupo 3, categoria B.

Documentos necesarios para acreditar la capacidad económica y financiera:

Informe de instituciones financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.

Tratándose de sociedades, presentación de Balances o extractos de Balance, en el supuesto de que la publicación de los mismos sea obligatoria en los Estados en donde aquéllas se encuentren estable-

Declaración relativa a la cifra de negocios global y de los servicios o trabajos realizados por la empresa en el curso de los tres últimos ejercicios.

Documentos necesarios para acreditar la capacidad técnica:

Titulaciones académicas y profesionales de los empresarios y del personal de dirección de la empresa y, en particular, del personal responsable de la ejecución del contrato.

Relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y beneficiarios públicos o privados

Descripción del equipo técnico y unidades técnicas participantes en el contrato, estén o no integrados directamente en la empresa del contratista, 1 especialmente de los responsables del control de calidad.

Declaración que indique el promedio anual de personal y plantilla de personal directivo durante los últimos tres años.

Declaración del material, instalaciones y equipo técnico de que disponga el empresario para la realización del contrato.

Declaración de las medidas adoptadas por los empresarios para controlar la calidad, así como de los medios de estudio y de investigación de que dispongan.

No obstante lo anterior, y en su lugar, las empresas podrán presentar solamente el certificado de clasificación de consultores, expedido por el Registro Oficial o testimonio notarial del mismo.

- 14. Plazo de validez de la proposición: Tres meses (artículo 90 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas).
- 15. Criterios de adjudicación: Lo estipulado en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
- 16. Información adicional: Plazo de presentación de proposiciones, antes de las doce horas del día 11 de abril de 1996.

Modalidad de adjudicación: Concurso.

Forma de presentación: La proposición económica será formulada conforme al modelo que se adjunta como anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares y presentada en el lugar indicado en el apartado 8, a), Sección de Recepción de Ofertas, despacho A-622.

Cuando las proposiciones se envien por correo, el empresario deberá justificar la fecha y hora en que efectuó el envío y comunicarlo al órgano de contratación mediante télex, telefax o telegrama, dentro de la fecha y hora establecidas como plazo de presentación. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición, si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad al plazo señalado en este anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la mencionada proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Las ofertas deberán redactarse en español.

17. Fecha de envío del anuncio: Este anuncio ha sido enviado a la Oficina de Publicaciones de las Comunidades Europeas el dia 22 de enero de 1996

Madrid, 22 de enero de 1996.-El Jefe del Area de Estudios y Programás, José Carlos de Gregorio Mera -4 367

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de asistencia técnica para la redacción de las normas de explotación en situaciones extraordinarias, actualización del documento XYZT y revisión detallatla de la presa de Villameca, en término municipal de Quintana del Castillo (León). Clave: Õ2.803.179/0411.

PROCEDIMIENTO ABIERTO

- Entidad adjudiçadora: Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, Secretaria de Estado de Política Territorial y Obras Públicas, Dirección General de Obras Hidráulicas, paseo de la Castellana, número 67, 28071 Madrid (España), telefax (91) 597 85 08, teléfono (91) 597 75 50.
- 2. Categoría del servicio y descripción, numero CPC: Categoría del servicio 12; número de referencia CPC 867.

Los trabajos a realizar vienen definidos en el pliego de prescripciones técnicas particulares.

Presupuesto indicativo: 94.682.679 pesetas.

- 3. Lugar de ejecución: C. H. del Duero. a) Reservado para una determinada profesión: De conformidad con el pliego de cláusulas administrativas particulares y el pliego de bases.
- Variantes: Cada licitador no podrá presentar más que una proposición, que necesariamente contemplará la solución del pliego de bases.
- 7. Duración del contrato o plazo para realizar el servicio: Doce meses.
- 8. a) Solicitud de la documentación: Véase el punto 1, Subdirección General de Administración y Normativa, Area de Contratación y Gestión del Gasto.
 - b)
- 9. a) Personas admitidas a la apertura de plicas: Acto público.
- b) Fecha, hora y lugar: 24 de abril de 1996, a las once treinta horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Obras Hidráulicas (véase
- 10. Fianzas y garantías: Garantía provisional, 1.893.654 pesetas. Dicha fianza podrá ser presentada en la modalidad y por las personas o entidades que especifica la legislación española en vigor.

11. Modalidades de financiación y pago: Pagos a cuenta, de carácter mensual, basados en la eva-

luación del trabajo.

- 12. Forma jurídica de la agrupación: En el caso de que una agrupación de consultores resultara adjudicataria del contrato, la forma jurídica que debería adoptar dicha agrupación se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 24 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.
- Condiciones mínimas: Clasificación requerida: Grupo II, subgrupo 3, categoría C.

Documentos necesarios para acreditar la capacidad económica y financiera:

Informe de instituciones financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.

Tratándose de sociedades, presentación de balances o extractos de balance, en el supuesto de que la publicación de los mismos sea obligatoria en los Estados en donde aquéllas se encuentran establecidas

Declaración relativa a la cifra de negocios global y de los servicios o trabajos realizados por la empresa en el curso de los tres últimos ejercicios.

Documentos necesarios para acreditar la capacidad técnica:

Titulaciones académicas y profesionales de los empresarios y del personal de dirección de la empresa y, en particular, del personal responsable de la ejecución del contrato.

Relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años, que incluya importe, fechas y beneficiarios públicos o privados de los mismos.

Descripción del equipo técnico y unidades técnicas participantes en el contrato, estén o no integrados directamente en la empresa del contratista, especialmente de los responsables del control de calidad.

Declaración que indique el promedio anual de personal y plantilla de personal directivo durante los últimos tres años.

Declaración del material, instalaciones y equipo técnico de que disponga el empresario para la realización del contrato.

Declaración de las medidas adoptadas por los empresarios para controlar la calidad, así como de los medios de estudio y de investigación de que dispongan.

No obstante lo anterior, y en su lugar, las empresas podrán presentar solamente el certificado de clasificación de consultores, expedido por el Registro Oficial o testimonio notarial del mismo.

- 14. Plazo de validez de la proposición: Tres meses (artículo 90 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas).
- 15. Criterios de adjudicación: Lo estipulado en el pliego de clausulas administrativas particulares.
- 16. Información adicional: Plazo de presentación de proposiciones, antes de las doce horas del día 11 de abril de 1996.

Modalidad de adjudicación: Concurso.

Forma de presentación: La proposición económica será formulada conforme al modelo que se adjunta como anexo al pliego de clausulas administrativas particulares y presentada en el lugar indicado en el apartado 8, a), Sección de Recepción de Ofertas, despacho A-622.

Cuando las proposiciones se envien por correo, el empresario deberá justificar la fecha y hora en que efectuo el envio y comunicarlo al órgano de contratación mediante télex, telefax o telegrama, dentro de la fecha y hora establecidas como plazo de presentación. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición, si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad al plazo señalado en este anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la mencionada proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Las ofertas deberán redactarse en español.

17. Fecha de envío del anuncio: Este anuncio ha sido enviado a la Oficina de Publicaciones de las Comunidades Europeas el día 22 de enero de 1996.

Madrid, 22 de enero de 1996.-El Jefe del Area de Estudios y Programas, José Carlos de Gregorio Mera.-4.366.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de asistencia técnica estudio del comportamiento nival, en la cordillera Cantábrica y Sistema Central en relación con los recursos hídricos de la cuenca del Duero (programa ERHIN) (varias provincias). Clave: 02.803.193/0411.

PROCEDIMIENTO ABIERTO

Entidad adjudicadora: Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, Secretaria de Estado de Política Territorial y Obras Públicas, Dirección General de Obras Hidráulicas, paseo de la Castellana, número 67, 28071 Madrid (España), telefax (91) 597 85 08, telefono (91) 597 75 50.

2. Categoría del servicio y descripción, número CPC: Categoría del servicio 12; número de referencia CPC 867.

Los trabajos a realizar vienen definidos en el pliego de prescripciones técnicas particulares.

Presupuesto indicativo: 62.207.726 pesetas.

- 3. Lugar de ejecución: Confederación Hidrográfica del Duero.
- 4. a) Reservado para una determinada profesión: De conformidad con el pliego de cláusulas administrativas particulares y el pliego de bases.

b) (c)

5.

- 6. Variantes: Cada licitador no podrá presentar más que una proposición, que necesariamente contemplará la solución del pliego de bases.
- 7. Duración del contrato o plazo para realizar el servicio: Veinticuatro meses
- 8. a) Solicitud de la documentación: Véase el punto 1, Subdirección General de Administración y Normativa, Area de Contratación y Gestión del Gasto

b)

c) 9. a) Personas admitidas a la apertura de plicas: Acto público.

b) Fecha, hora y lugar: 24 de abril de 1996, las once treinta horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Obras Hidráulicas (véase el punto 1).

10. Fianzas y garantías: Garantía provisional, 1.244.155 pesetas. Dicha fianza podrá ser presentada en la modalidad y por las personas o entidades que especifica la legislación española en vigor.

11. Modalidades de financiación y pago: Pagos a cuenta, de carácter mensual, basados en la evaluación del trabajo.

12. Forma jurídica de la agrupación: En el caso de que una agrupación de consultores resultara adjudicataria del contrato, la forma jurídica que debería adoptar dicha agrupación se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 24 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

13. Condiciones mínimas: Clasificación requerida: Grupo I, subgrupo 1, categoría B.

Documentos necesarios para acreditar la capacidad económica y financiera:

Informe de instituciones financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.

Tratándose de sociedades, presentación de balances o extractos de balance, en el supuesto de que la publicación de los mismos sea obligatoria en los Estados en donde aquéllas se encuentran estable-

Declaración relativa a la cifra de negocios global y de los servicios o trabajos realizados por la empresa en el curso de los tres últimos ejercicios.

Documentos necesarios para acreditar la capacidad técnica:

Titulaciones académicas y profesionales de los empresarios y del personal de dirección de la empresa y, en particular, del personal responsable de la ejecución del contrato.

Relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años, que incluya importe, fechas y beneficiarios públicos o privados de los mismos.

Descripción del equipo técnico y unidades técnicas participantes en el contrato, estén o no integrados directamente en la empresa del contratista, especialmente de los responsables del control de

Declaración que indique el promedio anual de personal y plantilla de personal directivo durante los últimos tres años.

Declaracion del material, instalaciones y equipo técnico de que disponga el empresario para la realización del contrato.

Declaración de las medidas adoptadas por los empresarios para controlar la calidad, así como de los medios de estudio y de investigación de que dispongan.

No obstante lo anterior, y en su lugar, las empresas podrán presentar solamente el certificado de clasificación de consultores, expedido por el Registro Oficial o testimonio notarial del mismo.

- 14. Plazo de validez de la proposición: Tres meses (artículo 90 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas).
- 15. Criterios de adjudicación: Lo estipulado en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
- 16. Información adicional: Plazo de presentación de proposiciones, antes de las doce horas del dia 11 de abril de 1996.

Modalidad de adjudicación: Concurso.

Forma de presentación: La proposición económica será formulada conforme al modelo que se adjunta como anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares y presentada en el lugar indicado en el apartado 8, a), Sección de Recepción de Ofertas, despacho A-622.

Cuando las proposiciones se envien por correo, el empresario deberá justificar la fecha y hora en que efectuó el envío y comunicarlo al órgano de contratación mediante télex, telefax o telegrama, dentro de la fecha y hora establecidas como plazo de presentación. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición, si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad al plazo señalado en este anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la mencionada proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Las ofertas deberán redactarse en español.

17. Fecha de envío del anuncio: Este anuncio ha sido enviado a la Oficina de Publicaciones de las Comunidades Europeas el día 22 de enero de 1996

Madrid, 22 de enero de 1996.-El Jefe del Area de Estudios y Programas, José Carlos de Gregorio Mera.-4.364.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de asistencia técnica para la inspección y vigilancia de las obras de los proyectos de corrección hidrológica de las cuencas de los embalses de Talave y Camarillas, La Cierva, Pliego y Los Redeos, Moro y El Judio (Murcia y Albacete). Clave 07.963.028/0611.

PROCEDIMIENTO ABIERTO

- Entidad adjudicadora: Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, Secretaría de Estado de Política Territorial y Obras Públicas, Dirección General de Obras Hidráulicas, paseo de la Castellana, número 67, 28071 Madrid (España). telefax (91) 597 85 08, teléfono (91) 597 75 50.
- 2. Categoría del servicio y descripción, número CPC: Categoria del servicio 12; número de referencia CPC 867.

Los trabajos a realizar vienen definidos en el pliego de prescripciones técnicas particulares.

Presupuesto indicativo: 45.323.385 pesetas. 3. Lugar de ejecución: Confederación Hidrográ-

fica del Segura.